



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA

Profesor: Roberto Díaz García

CURSO 2020/2021

ÍNDICE

1.- Introducción.....	pág. 3
2.- Objetivos generales de etapa.....	pág. 6
2.1- Objetivos específicos de la materia.....	pág. 8
3.- Estrategias para la consecución del programa lingüístico.....	pág. 9
4.- Contenidos.....	pág. 10
- Elementos transversales del currículo.....	pág. 16
a) Educación en valores	
b) Aplicación de las Tecnologías de la información y la comunicación	
5.- Distribución temporal de los contenidos.....	pág. 17
6.- Metodología.....	pág. 19
7.- Materiales y recursos didácticos.....	pág. 22
8.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	pág. 23
9.- Mínimos exigibles.....	pág. 25
10.- Actividades de recuperación y refuerzo.....	pág. 25
11.- Medidas de atención a la diversidad.....	pág. 26
12.- Actividades complementarias y extraescolares.....	pág. 26
13.- Cambios introducidos respecto a la programación del curso anterior.....	pág. 27
Anexos.....	pág. 28

1.- INTRODUCCIÓN

El Departamento de Economía, durante el presente curso escolar 2020-2021, se integrará como parte del departamento de matemáticas. Su carga horaria, de 15 horas de docencia directa, está repartida en los cursos de 3º de la ESO, 4º de la ESO, 1º Bach y 2º Bach. El docente Roberto Díaz García será el profesor especialista encargado de impartir la materia.

Las materias adscritas al departamento son las siguientes:

- 1) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, impartida en el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- 2) Economía, impartida en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 3) Economía, impartida en el primer curso de bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 4) Economía de la Empresa, impartida en el segundo curso de bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La presente programación se ha elaborado de conformidad con la legislación vigente, destacando dentro de esta:

*Instrucciones de 24 de mayo de 2005 de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior.

* Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, (LOE) en su redacción modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

*Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

*Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, BOE de 21 de julio de 2015, por la que se incluyen los anexos.

*Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, de 4 de agosto de 2015, por la que se establecen los criterios y los procedimientos para la elaboración y aprobación de la oferta formativa de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de los centros de titularidad del Estado español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.

* Resolución de la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa, de 17 de agosto de 2015, por la que se aprueba la oferta formativa del Liceo Español “Cervantes” de Roma (Italia).

La Economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros y se estructura en tres ejes centrales: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los miembros de la sociedad. La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos instrumentos que ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo y los prepare para adoptar decisiones responsables en su desempeño social.

Si bien en la Educación secundaria obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos que se explican desde el contexto social en que se originan y que a su vez contribuyen a interpretarlo.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo de 3º de la ESO, 4º de la ESO y como materia propia del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación medioambiental, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes tanto de su papel actual en la sociedad, como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos, como del que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores en un contexto de desarrollo sostenible. Considerando la Economía como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, se han seleccionado contenidos de alto poder explicativo que dan respuesta a dificultades tales como la comprensión de informaciones de carácter económico y datos estadísticos, así como la conexión entre las distintas teorías microeconómicas y macroeconómicas con la realidad socioeconómica diaria de los individuos y las familias.

Ante el riesgo de ofrecer la materia con un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales muy alejados de los intereses y experiencias cercanas del alumnado, se sugieren procedimientos de investigación y observación que tengan en cuenta fenómenos cotidianos y hagan aplicable lo aprendido en la vida real.

Admitiendo que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica la relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales para ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora, incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los y a las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intra-emprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Economía tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado y el papel de sus componentes, formulando un juicio crítico de los límites del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.

6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
7. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o internet sobre problemas económicos actuales, y analizar a grandes rasgos las medidas correctoras de política económica que se proponen.
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes de información, entre ellas las tecnologías de la información y la comunicación.
10. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, así como su grado de representatividad y sus limitaciones.
11. Familiarizarse con el uso y el manejo de la matemática financiera
12. Promover el adecuado desarrollo de la competencia lingüística en el área de conocimiento de la economía

3.- ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas en esta programación contemplan el español como lengua vehicular y por tanto colaborarán en la mejora de las cuatro destrezas básicas de nuestros alumnos y, por consiguiente, en la consecución del programa lingüístico del Liceo.

Sirvan como ejemplo las siguientes:

- 1.- Lectura en voz alta de textos económicos, con aclaración de conceptos por parte del profesor.
- 2.- Exposición oral de los ejercicios resueltos por los alumnos y de los trabajos de investigación que realicen.

3.- Comentarios de texto realizados por escrito, en los que tengan que resumir las ideas principales.

4.- Debates en clase sobre temas controvertidos de la actualidad económica, con la finalidad de fomentar la capacidad crítica del alumno

5.- Exposición oral de un fragmento del libro de lectura obligatoria “Una princesa en Berlín”.

Además de estas estrategias para mejorar la competencia lingüística se favorecerán otras para favorecer la competencia lectora: “lectura obligatoria del libro una princesa en Berlín” así como de las competencias en otros idiomas: “lecturas y traducciones de textos económicos en inglés”

4. CONTENIDOS

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. 3º ESO

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Introducción a la matemática financiera. Capitalización y actualización simple y compuesta.

Características distintivas del emprendedor.

Autonomía y autoconocimiento.

Planificación de tareas.

Comunicación y negociación efectiva.

Resolución de conflictos. Liderazgo.

Estrategias de resolución de problemas. Creatividad e innovación.

Bloque 2. Proyecto de empresa

La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.

El plan de empresa.

Proceso de comercialización de la empresa. Marketing estratégico y Marketing operativo.

Gestión de recursos humanos.

Evaluación del proyecto de empresa.

Bloque 3. Finanzas

Ingresos y gastos. Identificación y control.

El dinero. Relaciones bancarias y servicios financieros.

El mercado de divisas.

Planificación financiera personal.

Gestión del presupuesto. Ahorro y endeudamiento.

Riesgo y diversificación.

Derechos y deberes de los consumidores en el mercado financiero.

Indicadores financieros y económicos

Economía 4º ESO.

- Unidad didáctica 1: ¿Qué es la economía? Pensar como economista

- Unidad didáctica 2: La producción y el crecimiento económico

- Unidad didáctica 3: Cómo funcionan las empresas?

- Unidad didáctica 4: La economía familiar y personal

- Unidad didáctica 5: El dinero y la inflación

- Unidad didáctica 6: El sistema financiero y sus productos

- Unidad didáctica 7: El uso inteligente del crédito

- Unidad didáctica 8: Las cuentas públicas

- Unidad didáctica 9: El mercado de trabajo

- Unidad didáctica 10: El cuadro de mandos de la economía

- Unidad didáctica 11: La globalización económica

Economía 1º de Bachillerato

Primer trimestre:

Parte I. Matemáticas financieras. Capitalización y actualización simple y compuesta. Descuento de efectos. Préstamos: tipos y método de amortización francés.

Parte II. Introducción al análisis macroeconómico.

Introducción. La economía y la ciencia económica. La actividad económica. La organización de la vida económica. El intercambio de mercado.

Objetivos macroeconómicos.

Análisis de variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, desempleo, déficit público, endeudamiento público. Contextualización de la evolución de estas variables macroeconómicas en España, Italia y la Unión Europea.

Segundo trimestre:

Continuación y finalización del apartado de análisis de variables macroeconómicas

Análisis de políticas para alcanzar los objetivos macroeconómicos: política fiscal, política monetaria, política exterior y política de rentas.

Fases de integración económica.

El comercio internacional. La balanza de pagos.

Tercer trimestre:

Parte III. Introducción a la microeconomía

Oferta, demanda y precio de equilibrio. Los diferentes tipos de mercados. El mercado de factores.

Sistemas económicos.

Los costes de producción.

Parte IV. El sistema financiero

El sector financiero: concepto y estructura. La bolsa de valores. El dinero y la financiación de la vida económica. Economía internacional.

*Lectura obligatoria del libro: Una princesa en Berlín

Economía de la empresa 2º de Bachillerato

Bloque 1. La empresa

La empresa y el empresario como realidad económica y social.

Clasificación de empresas según diferentes criterios: tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y forma jurídica.

Componentes de la empresa.

Funciones de la empresa en la economía.

Objetivos de la empresa: objetivos económicos y sociales.

Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial: normas mercantiles, fiscales y laborales.

Funcionamiento y creación de valor.

Interrelaciones con el entorno económico y social.

Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Estos contenidos se desarrollan a través de las siguientes unidades didácticas propuestas en el libro de texto:

- Unidad didáctica 1: El papel de la empresa en la economía. - Unidad didáctica 2: Clases y formas de empresa. - Unidad didáctica 3: Entorno de la empresa y estrategia empresarial.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa.

Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.

Estrategias de crecimiento interno y externo.

El modelo de crecimiento mediante franquicias o comercio asociado.

La internacionalización, la competencia global y las tecnologías de la información.

Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Estos contenidos se desarrollan a través de la siguiente unidad didáctica propuesta en el libro de texto:

- Unidad didáctica 4: El desarrollo de las empresas.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.

Funciones básicas de la dirección. Estilos de dirección.

Planificación y toma de decisiones estratégicas.

Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.

La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.

La gestión por competencias y la inteligencia emocional.

Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Estos contenidos se desarrollan a través de las siguientes unidades didácticas propuestas en el libro de texto:

- Unidad didáctica 14: Dirección y organización de la empresa. - Unidad didáctica 15: La dirección de recursos humanos.

Bloque 4. La función productiva

Proceso productivo, eficiencia y productividad.

Importancia de la innovación tecnológica: I+D+i.

Costes: clasificación (costes fijos, variables, totales, medios, directos e indirectos) y cálculo de los costes en la empresa.

Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Análisis gráfico.

Los inventarios y su gestión. Modelos.

Valoración de las externalidades de la producción. Análisis y valoración de las relaciones entre producción y medio ambiente y de sus consecuencias para la sociedad.

Estos contenidos se desarrollan a través de las siguientes unidades didácticas propuestas en el libro de texto:

- Unidad didáctica 5: La función productiva de la empresa. - Unidad didáctica 6: Productividad, eficiencia e innovación.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

Concepto y clases de mercado.

Técnicas de investigación de mercados.

Análisis del consumidor y segmentación de mercados.

Variables del marketing-mix (producto, precio, promoción y distribución) y elaboración de estrategias.

Estrategias de marketing y ética empresarial.

Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estos contenidos se desarrollan a través de las siguientes unidades didácticas propuestas en el libro de texto:

- Unidad didáctica 7: La función comercial de la empresa. - Unidad didáctica 8: Los instrumentos del marketing mix.

Bloque 6. La información en la empresa

Obligaciones contables de la empresa.

La composición del patrimonio y su valoración. Clasificación en masas patrimoniales y criterios de valoración.

Las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y la imagen fiel.

Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Análisis e interpretación de la información contable. Fondo de maniobra y ratios económicos y financieros.

La fiscalidad empresarial. El IVA, el IRPF (actividades económicas) y el Impuesto de Sociedades.

Estos contenidos se desarrollan a través de las siguientes unidades didácticas propuestas en el libro de texto:

- Unidad didáctica 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa. - Unidad didáctica 12: Análisis financiero de la empresa. - Unidad didáctica 13: Análisis económico y social de la empresa.

Bloque 7. La función financiera

Estructura económica y financiera de la empresa.

Concepto y clases de inversión según los criterios estáticos (Plazo de recuperación) y dinámicos (VAN y TIR).

Valoración y selección de proyectos de inversión.

Recursos financieros de la empresa.

Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Estos contenidos se desarrollan a través de las siguientes unidades didácticas propuestas en el libro de texto:

- Unidad didáctica 9: La financiación de la empresa. - Unidad didáctica 10: Las inversiones de la empresa.

ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Educación en valores

La Economía desempeña un papel central en la configuración de valores y actitudes, y en ellas adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos, la valoración de relaciones no competitivas, la actitud crítica ante las desigualdades económicas, la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida, el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

Concienciación de la importancia de colaborar y participar activamente en el sostenimiento de los gastos públicos a través de los procedimientos previstos por los Gobiernos en la definición de sus políticas fiscales al constituir éstas las bases que permiten financiar nuestro estado de bienestar.

Desarrollar una actitud crítica respecto de las decisiones adoptadas por los mandatarios sobre asuntos de interés

Fomentar el espíritu de solidaridad para con los más desfavorecidos en el momento de valorar las diferentes políticas económicas adoptadas por los Gobiernos o Instituciones independientes

Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación

La formación del alumnado en Bachillerato, manteniendo la continuidad y la progresión alcanzada en la etapa anterior, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, para hacer posible el conocimiento de aspectos técnicos y la adquisición de destrezas adecuadas; estos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada. Internet y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación son ya el presente de nuestros alumnos. La Red es una herramienta poderosísima como lugar de encuentro virtual, como medio de comunicación y como fuente de informaciones diversas. Sin embargo, uno de los grandes inconvenientes que tiene Internet como recurso pedagógico se deriva precisamente de la dificultad para encontrar la información deseada. Es tal el cúmulo de información a nuestra

disposición que encontrar aquello que realmente nos interesa puede ser, en muchos casos, una tarea llena de dificultades, sorpresas desagradables y una carrera de obstáculos. Tras una orden de búsqueda realizada, hoy podemos encontrar una enorme cantidad de información; pero puede ser que mañana la misma orden de búsqueda (en el mismo o distinto buscador) nos dé un resultado total o parcialmente distinto, debido a la tremenda volatilidad de la información que circula.

Otro inconveniente, si cabe más grave aún que el anterior, es la dificultad para distinguir la “buena” de la “mala” información, es decir, cómo puede seleccionar o elegir el alumno la información válida que le sirva como complemento del proceso de aprendizaje que está recibiendo en las aulas. Hay que recordar a nuestros alumnos que esa ingente cantidad de información que pueden encontrar sobre un determinado tema, no siempre es de buena calidad y que tienen que utilizar unos criterios claros para filtrar la información.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (3º ESO)

Los contenidos de la materia se agrupan en 3 Bloques:

- Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación - Bloque 2. Proyecto de empresa - Bloque 3. Finanzas

La exposición de contenidos de la materia se distribuye de la siguiente manera:

Primera evaluación: Bloque 1 y Bloque 2 (Parte I)

Segunda evaluación: Bloque 2 (Parte II)

Tercera evaluación: Bloque 3

Esta relación secuencial podrá experimentar variaciones a lo largo del curso, con el fin de adaptar los contenidos a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Economía 4º ESO

Los contenidos de la materia se agrupan en 12 unidades didácticas:

- Unidad didáctica 1: ¿Qué es la economía? - Unidad didáctica 2: Pensar como economista - Unidad didáctica 3: La producción y el crecimiento económico - Unidad didáctica 4: Cómo funcionan las empresas - Unidad didáctica 5: La economía familiar y personal - Unidad didáctica 6: El dinero y la inflación - Unidad didáctica 7: El sistema financiero y sus productos- Unidad

didáctica 8: El uso inteligente del crédito - Unidad didáctica 9: Las cuentas públicas - Unidad didáctica 10: Los jóvenes y el mercado de trabajo - Unidad didáctica 11: El cuadro de mandos de la economía - Unidad didáctica 12: La globalización económica

La exposición de contenidos de la materia se distribuye de la siguiente manera:

Primera evaluación: Unidades 1-4

Segunda evaluación: Unidades 5-8

Tercera evaluación: Unidades 9-12

Esta relación secuencial podrá experimentar variaciones a lo largo del curso, con el fin de adaptar los contenidos a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Economía 1º Bachillerato

Remitirse al apartado 4 de la programación

Economía de la empresa 2º Bachillerato

Los contenidos de la materia se agrupan en 15 unidades didácticas:

- Unidad didáctica 1: El papel de la empresa en la economía. - Unidad didáctica 2: Clases y formas de empresa. - Unidad didáctica 3: Entorno de la empresa y estrategia empresarial. - Unidad didáctica 4: El desarrollo de las empresas. - Unidad didáctica 5: La función productiva de la empresa. - Unidad didáctica 6: Productividad, eficiencia e innovación. - Unidad didáctica 7: La función comercial de la empresa. - Unidad didáctica 8: Los instrumentos del marketing mix. - Unidad didáctica 9: La financiación de la empresa. - Unidad didáctica 10: Las inversiones de la empresa. - Unidad didáctica 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa. - Unidad didáctica 12: Análisis financiero de la empresa. - Unidad didáctica 13: Análisis económico y social de la empresa. - Unidad didáctica 14: Dirección y organización de la empresa. - Unidad didáctica 15: La dirección de recursos humanos.

La exposición de contenidos de la materia se distribuye de la siguiente manera:

Primera evaluación: Unidades 1-5

Segunda evaluación: Unidades 6-10.

Tercera evaluación: Unidades 11-15.

Esta relación secuencial podrá experimentar variaciones a lo largo del curso, con el fin de adaptar los contenidos a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.- METODOLOGÍA

Podemos decir que no existe una estrategia de enseñanza ideal, sino que en cada momento habrá que hacer uso de los métodos de enseñanza que respondan a las necesidades de los alumnos. Por eso la metodología adoptada debe ser ecléctica, asumiendo diferentes métodos didácticos (hipotético-deductivo, inductivo, analítico, sintético...) y variadas formas de organización y presentación de la materia (cronológica, exposición significativa, interrogación...), dependiendo de la decisión, en cada caso, de la secuencia global del aprendizaje, del tipo y la complejidad de los contenidos y de las características del grupo-clase. Son conocidos tres requisitos sobre nociones básicas en metodología didáctica:

1) Partir de una estructura clara y organizada de lo que se va a enseñar, lo cual se puede conseguir con la práctica docente y con la planificación previa de las clases.

2) Alcanzar elevados niveles de motivación y favorecer una actitud favorable en el alumnado. A tal fin, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se favorecerán las siguientes actuaciones:

- Evaluación de los conocimientos previos del alumnado.
- Explicación de la unidad didáctica por parte del profesor.
- Comentarios por parte de los alumnos sobre los contenidos impartidos en dicha unidad.
- Realización por parte de los alumnos de casos prácticos y corrección de los mismos.
- Comentarios de artículos de prensa y revistas especializadas relacionadas con el tema.
- Realización de diferentes pruebas teóricas y prácticas durante cada uno de los trimestres.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se combinarán dos tipos de estrategias:

A) Estrategias expositivas

Consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Las estrategias expositivas deberán tener presente los conocimientos previos del alumnado, ser expuestos de forma clara e intuitiva y saber despertar su interés. La idoneidad de esta estrategia es mayor cuanto más teóricos y abstractos sean los contenidos, o cuando se trata de planteamientos introductorios y panorámicos cuya finalidad sea establecer esquemas generales, marcos de referencia, etc.

Por tanto, las estrategias expositivas se utilizarán para trabajar contenidos de hechos, conceptos y principios, combinando la exposición propiamente dicha con interrogatorios, argumentaciones y diálogos. Se tratará de lograr un nivel de recepción suficiente, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, la motivación y la simplicidad-complejidad de los nuevos contenidos que se van a impartir.

B) Estrategias de indagación

Con las estrategias didácticas de indagación se trata de enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, salidas y visitas de trabajo, etc. Estas estrategias comportan el aprendizaje de conceptos y actitudes y el planteamiento al alumno de situaciones que le estimulen a la reflexión y le inviten a desarrollar conceptos y formas de explicar los hechos y cuestiones económicas. Dichas estrategias son, así mismo, muy útiles para la clarificación y desarrollo de actitudes y valores.

Otra característica es la importancia de las conclusiones durante la fase final de la exposición. La función del profesor en esta fase es ayudar a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso desarrollado y, sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Como conclusión a este tipo de estrategias, diremos que se plantearán para que cada alumno se enfrente por sí mismo con situaciones de aprendizaje que le obliguen a poner en acción sus capacidades. Irán ligadas a los contenidos procedimentales, al descubrimiento, la indagación y la investigación. Además, para fomentar la participación y colaboración del alumnado entre sí y con el profesor, se plantearán discusiones y debates guiados sobre aquellos temas que así lo requieran.

La organización del espacio en el aula deberá facilitar el trabajo individual, en pequeños y en grandes grupos, permitiendo la flexibilidad de los agrupamientos.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y de cooperación. Lo normal es que primero se lleve a cabo una estrategia expositiva, y luego, cuando los alumnos tengan ciertos conocimientos, aplicaremos una estrategia indagativa.

En cualquier caso, y sea cual sea la estrategia de enseñanza, conviene tener en cuenta que las secuencias de los aprendizajes se favorecen si las actividades que proponemos recorren las distintas necesidades del proceso de aprendizaje. Por lo tanto, deben estar organizadas según los criterios de: adecuación, continuidad, progresión, interdisciplinariedad, priorización, integración y equilibrio entre los conceptos, procedimientos y actitudes. En esencia, la estructura básica de la hora lectiva conjugará las exposiciones orales del profesor y las actividades individuales y en grupo del alumnado; tendrán como referente fundamental las unidades didácticas relacionadas en sus contenidos. No nos podemos olvidar que el papel del profesor a la hora de transmitir los conceptos es fundamental, y su comportamiento se deberá basar en:

- Dar pautas generales (respecto a su forma de actuar, evaluar...).
- Prever las diferentes formas de afrontar los problemas económicos y empresariales.
- Anticiparse a las dificultades de los alumnos y aportar las soluciones a tales dificultades.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida la consecución de los objetivos. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo de los alumnos y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados. En la selección de materiales debemos tener en cuenta que ofrezcan una buena selección de contenidos, que resalten las ideas claras y las relacionen, y que ofrezcan oportunidades de análisis y evaluación de cuestiones cercanas a los intereses del alumnado.

Dentro de los recursos didácticos tenemos que diferenciar entre materiales curriculares y materiales didácticos. Entendiendo como curriculares, los que se hacen exclusivamente para cumplir los objetivos establecidos en el currículo (por ejemplo, libro de texto), y por didácticos aquellos que no son elaborados pensando en el currículo de la materia, pero que se pueden aprovechar para impartir la materia de economía. Entre los materiales y recursos curriculares y didácticos que vamos a utilizar están:

•Libro de texto:

“ECONOMÍA. PROYECTO

SAVIA” de la Editorial SM para 4º de ESO ISBN: 978-84-675-8691-6

“ECONOMÍA. PROYECTO

SAVIA” de la Editorial SM para 1º de Bachillerato ISBN: 978-84-675-7654-2

“ECONOMÍA DE LA EMPRESA. PROYECTO

SAVIA” de la Editorial SM para 2º de Bachillerato ISBN: 978-84-675-8712-8

- Lecturas de textos breves, acompañadas de cuestiones para su mejor comprensión.
- Artículos de prensa.
- Fotografías, diapositivas, documentales y vídeos, que ofrecen una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Pizarra digital
- Visitas y excursiones.
- Medios de comunicación.
- Calculadora
- *Internet

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser parte integrante de la actividad cotidiana en el aula, como mecanismo de ajuste tanto del aprendizaje del alumno como del propio proceso de enseñanza. Este proceso de evaluación deberá contemplar dos aspectos: la evaluación del aprendizaje del alumnado y la de nuestra labor docente. En este último caso, veremos si:

- Lo que exigimos se corresponde con los objetivos.
- Los objetivos planteados al inicio del curso son alcanzados una vez concluido el mismo.

Teniendo en cuenta la finalidad que persiguen los procedimientos e instrumentos de evaluación, el tipo de información que queremos recoger y el momento del proceso en el que estamos evaluando, utilizaremos los siguientes instrumentos y procedimientos:

- La observación directa de todo lo que acontece en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula, es decir, iniciativa e interés por el trabajo, participación y relación con los compañeros, intervenciones en clase, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo y destrezas manuales, intelectuales y sociales.

- Las producciones del alumnado, a través de los trabajos que cada alumno/a realiza dentro y fuera del aula (apuntes, comentarios, trabajos de investigación, exposiciones orales, reseñas de lecturas obligatorias, etc.).

- Las pruebas específicas de evaluación

- *Interrogatorios orales

Criterios de calificación y procedimientos de recuperación

Se realizará un examen parcial en cada uno de los trimestres en que se divide el curso académico; la ponderación de este examen será del 20% respecto de la calificación total obtenida en la evaluación del trimestre.

Al final de cada trimestre el alumno será evaluado de la totalidad de los contenidos impartidos hasta ese momento; será el examen final del trimestre y ponderará en un 60 % de la nota final del mismo.

La actitud positiva y el interés demostrado en las clases, así como la resolución y entrega de los casos prácticos entregados para hacer en casa serán valorados favorablemente. La ponderación de este apartado representa el 10% de la nota total obtenida en cada trimestre.

La presentación de trabajos ponderará un 10%. En aquellos trimestres donde no se expongan trabajos las ponderaciones serán del 90% para la nota de exámenes (20% primer examen y 70% el segundo examen) y del 10% por actitud e interés.

La suma ponderada de todos los aspectos valorables, determinarán la calificación final obtenida en el trimestre.

Se entenderá que el alumno ha alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura si recibe una calificación que iguale o exceda del 5

Se entenderá que el alumno ha alcanzado de manera notable los objetivos de la asignatura si recibe una calificación que iguale o exceda del 7

Se entenderá que el alumno ha alcanzado de manera sobresaliente los objetivos de la asignatura si recibe una calificación que iguale o exceda del 9

La calificación total obtenida en la asignatura se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$X_1 * 0,30 + X_2 * 0,30 + X_3 * 0,40$$

X_i (i=1,2,3): calificación total del primer, segundo y tercer trimestre respectivamente

* Se reconoce la posibilidad de aplicar pequeñas modificaciones a lo preceptuado a este respecto si las características del alumnado así lo requiriesen o en el supuesto de que se hubiese definido alguna medida de evaluación específica a nivel de departamento o a propuesta del departamento de orientación.

Aquellos alumnos que suspendan la primera o segunda evaluación podrán realizar una nueva prueba dentro del mes siguiente de la fecha de recepción de la calificación negativa con el objeto de poder recuperarla. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el resto de evaluaciones de junio. Si el alumno tuviese dos o más evaluaciones pendientes en el examen de recuperación del mes de junio, se examinará de la asignatura completa.

* Cuando un alumno no se presente a una prueba específica sin aportar justificante firmado por su padre, madre o tutor, en el que conste y se justifique adecuadamente dicha ausencia, perderá el derecho a la realización de ese examen.

9.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Los **contenidos mínimos** aparecen recogidos en el apartado 4 de esta programación.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Aquellos alumnos que presenten especiales dificultades en la consecución de los objetivos programados en la asignatura y que obtengan consecuentemente una calificación negativa en la evaluación de la misma, recibirán ejercicios de refuerzo adicionales que profundizarán en los contenidos principales abordados en la materia.

Aquellos alumnos que reciban una calificación negativa en la evaluación de junio y deban realizar examen de recuperación en septiembre, recibirán un documento que recogerá un resumen de los

principales contenidos tratados en la materia con el objeto de que profundicen en los mismos; a su vez, y respecto de aquellos contenidos que proceda, se entregará material de trabajo adicional con el objeto de facilitar y afianzar su proceso de asimilación.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se partirá de la estructura curricular básica en todos los grupos donde se imparte materia. Para la aplicación de medidas específicas nos remitimos a lo establecido en los apartados 8 y 10 de la programación.

Alumnos que han pasado de curso con la materia de Economía suspensa. La inexistencia en el presente año académico de alumnos con la materia de Economía pendiente exime al Departamento de elaborar un programa o plan específico.

En virtud de las peculiares características del Liceo Español, el Departamento expresa su voluntad de fomentar la lectura entre los alumnos y de promover actividades, de carácter oral o escrito, en el aula, con el fin de contribuir a la mejora del nivel de conocimiento de la lengua española. Esta necesidad, apreciada de igual forma en la LOE (2006), cobra una dimensión particular en la acción educativa en el exterior por las interferencias lingüísticas que se observan en los alumnos de otras nacionalidades.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tendrán una finalidad didáctico-pedagógica como complemento o profundización de aspectos económicos tratados en el aula.

Las actividades complementarias que se considera oportuno realizar son las siguientes:

-Visita a una empresa de la zona para que el alumno conozca todas las fases del proceso productivo y tenga la oportunidad de conocer en la práctica el funcionamiento de estos sectores. Esta actividad además podrá tener una incidencia positiva en parte del alumnado, al entender que puede facilitar en algunos casos la posibilidad de ir perfilando sus preferencias de futuro profesional. Los alumnos deberán elaborar un trabajo donde quede reflejado el proceso productivo y sus impresiones acerca del mismo.

-Charlas-coloquios sobre noticias o temas de actualidad impartidas por especialistas del área de economía.

- Si las circunstancias lo permiten, el departamento tiene la intención de participar en el concurso de política monetaria “generación euro” organizado por el Banco de España y por el Banco Central Europeo. Participarían los alumnos de 1º y de 2º de bachillerato.

Además de las actividades complementarias, el departamento se implicará en el desarrollo de las siguientes actividades extraescolares:

- Un año más, es intención del departamento apoyar y participar en el proyecto scuola-lavoro del Liceo. El programa, dirigido a los alumnos de 4º ESO, consiste en la visita a 8 empresas de diferentes sectores, donde se les explica en detalle aspectos relacionados con su proceso productivo y de comercialización. El programa, que se realiza en Sevilla y se extiende a lo largo de una semana, se completa con visitas culturales guiadas por la ciudad. La posibilidad de que el alumnado tenga la posibilidad de observar in situ como se desarrolla el proceso productivo y comercial de una empresa, con explicaciones puntuales de su propio personal, es valorado de manera muy satisfactoria por el docente, ya que dicha iniciativa está estrechamente relacionada con los contenidos del currículo de la materia de Economía.

* La posibilidad de sacar adelante el proyecto está condicionada a la evolución de los acontecimientos asociados al control del coronavirus COVID-19

13.- CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO 2019/2020

- Ligera adaptación de los contenidos de 3º de la ESO

- Modificaciones puntuales de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación utilizados, ofreciendo mayor ponderación a la parte de evaluación oral.

ANEXO I. Modificaciones en la programación para los diferentes escenarios de asistencia a clase.

Modalidad presencial.

El planteamiento de los objetivos, el desarrollo de los contenidos, la metodología utilizada y los procedimientos y criterios de evaluación aplicados se ajustarán a lo establecido por defecto en esta programación.

Modalidad semipresencial.

-Se valora la posibilidad de aplicar breves reducciones en los contenidos impartidos. Se mantendrán dos principios respecto a este punto:

- a) Respetar el 100% de los contenidos mínimos.
- b) Las reducciones no representarán más del 10% de los contenidos recogidos en la modalidad presencial.

-Modificación de la estructura original de impartición de los contenidos.

La razón que subyace en este punto se justifica fácilmente. Como consecuencia de la interrupción de las lecciones presenciales el curso anterior, el que suscribe grabó video tutoriales explicativos de parte de los contenidos del programa a los diferentes grupos a los que impartía docencia.

La modificación de la estructura de impartición de los contenidos permitirá al docente explicar aquellos temas en los que hay disponibilidad de estos video tutoriales explicativos. El grupo que asista a clase podrá beneficiarse de las lecciones presenciales del profesor y el que no lo haga podrá seguirlas a través de estos video tutoriales. Sencillamente el docente deberá compartir el enlace del video tutorial e indicar a los alumnos la franja de tiempo que deberán visualizar ese día. Las dudas serán resueltas en la clase siguiente, a la que asistirán los alumnos que no pudieron hacerlo en la lección anterior.

-Se plantea la posibilidad de combinar procedimientos de evaluación orales y escritos.

Modalidad Online.

-Se valora la posibilidad de aplicar breves reducciones en los contenidos impartidos. Se mantendrán dos principios respecto a este punto:

- a) Respetar el 100% de los contenidos mínimos
- b) Las reducciones no representarán más del 15% de los contenidos recogidos en la modalidad presencial

-Modificaciones metodológicas

Impartición de lecciones online utilizando la Aplicación google meeting.

Se utilizará la plataforma educativa google classroom para compartir archivos relacionados con la materia, así como información susceptible de interés respecto del desarrollo de la misma.

Combinación de lecciones online directas con la visualización de video tutoriales sobre los contenidos de la materia realizados por el docente.

-Se combinarán los procedimientos de evaluación escritos y orales, en especial estos últimos.

- Se plantea la posibilidad de modificar brevemente los criterios de evaluación, aportando mayor ponderación a la realización de los trabajos en casa y a la exposición de presentaciones en clase, en detrimento de las ponderaciones inicialmente recogidas para la realización de exámenes escritos y orales. Los alumnos recibirán información precisa de estas modificaciones puntuales, que serán recogidas a su vez de forma escrita como documento compartido en la plataforma google classroom.

ANEXO II. Medidas previstas para completar la parte de contenidos no abordados el curso académico 2019-2020

Iniciativa emprendedora 3º ESO. Se completaron los contenidos previstos en el curso anterior. No es necesario aplicar ninguna medida adicional en la materia de economía de 4º ESO.

Economía 4º de la ESO. Quedaron pendientes de explicar las dos últimas unidades del libro, relacionadas con el área de macroeconomía. Estos contenidos se abordan de forma más exhaustiva en el *currículum* de 1º Bach. Se tendrá presente durante sus explicaciones la necesidad de afianzarlos.

Economía 1º BACH. Se completaron los contenidos previstos en el curso anterior. No es necesario aplicar ninguna medida adicional en la materia de economía de 2º BACH.

Roma, a 16 de Septiembre de 2020

Fdo. Roberto Díaz García